

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2025

El resultado del Plan de Acción de la **Grupo de Ejecución Presupuestal**, reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, con corte a 30 de junio 2025 y verificado por la Oficina de Control Interno fue del **13%**.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los productos del plan de acción, son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el producto fue cumplido en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del producto está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no se ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el producto tiene avance, pero se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El producto se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El producto no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El avance del Plan de Acción Anual del Grupo de Ejecución Presupuestal en 2025, reportado por la dependencia fue del 33%, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias reportadas por las áreas organizacionales y la metodología aplicada; de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
	2096: Documento con la definición Requerimiento de saldos a liberar de registros presupuestales y creación de certificado de balance financiero actualizado	1	0	1	0.5	En revisión del aplicativo SIGAME al corte del presente seguimiento (junio), se evidenciaron los siguientes soportes: a. Dos archivos en excel denominados "Requerimientos presupuesto y tesorería" y "Copia de levantamiento nuevos requerimientos Neon", los cuales al revisar su contenido reflejan la misma información en cuanto a la relación de los requerimientos para módulos como: registros presupuestales, vigencias expiradas, certificado balance financiero y reporte. b. Documento PDF "Formato historia usuario" T-GT-F-07, que contiene las necesidades requeridas para el reporte de saldos de registros presupuestales. No obstante, es de precisar que dicho documento tiene fecha de aprobación del 12 de diciembre 2024, lo cual no es coherente con el periodo y vigencia reportada, por cuanto no puede ser tomado como evidencia de cumplimiento para el producto. Dado lo anterior, se recomienda a la dependencia analizar qué evidencia se va a incluir como soporte adicional para asegurar el	En ejecución con observación

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
GP-001-2025: Creación del reporte en el Aplicativo NEON de saldos a liberar de registros presupuestales y creación de certificado de balance financiero actualizado						cumplimiento del producto y que sea afín a los archivos en excel registrados para facilitar su interpretación, por cuanto se determina un 50% de ejecución. Adicionalmente, fue aportada como evidencia carpeta denominada "PRUEBAS" que contiene documentos de 3 reuniones realizadas frente a pruebas y ajustes a los requerimientos, y archivos en excel del reporte de pruebas. Sin embargo, estos documentos no son coherentes con el producto establecido. Para finalizar, en cuanto al reporte de información se debe fortalecer de tal forma que el avance cualitativo sea acorde con la descripción del producto, las evidencias aportadas y el avance realizado para el periodo, asegurando su fácil entendimiento e interpretación por parte de los grupos de valor que requieran consultar dicha información. Asimismo, que la evidencia sea idónea y acorde para demostrar el cumplimiento del producto.	
	2097: Realizar ciclo de pruebas del Reporte de	1	1	1	0.3	En revisión del aplicativo SIGAME al corte del presente seguimiento (junio), la dependencia registra	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
	saldos a liberar de registros presupuestales y creación de certificado de balance financiero actualizado					como avance cualitativo: "El 12 de junio se descargó el reporte y se detectaron 123 errores de digitación manual que impiden cruzar la información con los CDPS. Se requiere corrección manual", en el que se relacionó el link de las evidencias, sin embargo, este contiene información de varias vigencias y distintas carpetas que no permiten identificar fácilmente cuál corresponde al soporte correcto del producto. Por lo anterior y de acuerdo a lo aclarado por la dependencia en reunión del 27 de agosto 2025, se tomó como evidencia la información registrada en las carpetas de primer y segundo trimestre (R18 y R20 saldos y balance), en el que se observó la realización de pruebas con reuniones del 21 de febrero, 6 y 12 de marzo 2025, así como correo de aprobación del 13 de junio por parte del Grupo de Presupuesto respecto de las funcionalidades realizadas al sistema, de acuerdo a los requerimientos solicitados, evidenciando su ejecución. Para finalizar, es de mencionar que no se observa coherencia en el método de cálculo de la	En ejecución con observación

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						programación anual del producto frente a su meta. Por lo que la OCI determinó el avance del producto acorde a la programación, estableciendo un 33% de ejecución.	
	2098: Realizar Paso a Producción de saldos a liberar de registros presupuestales y creación de certificado de balance financiero actualizado	1	0	0	0	Al corte del presente seguimiento (junio) y de acuerdo a lo verificado en el aplicativo SIGAME el producto no ha iniciado ejecución. Al respecto, se observó que la programación anual del producto se encuentra definida para realizar a partir del mes de septiembre 2025. Sin embargo, se recomienda analizar cuál es el soporte más idóneo para dar cuenta de manera clara y entendible el cumplimiento del producto, revisando lo registrado en el aplicativo en lo que respecta a la evidencia (Confirmación de paso a producción). Adicionalmente, se sugiere revisar el método de cálculo de la programación anual del producto frente a la meta del producto, en virtud de que no se observa coherencia entre estos.	Sin iniciar
		100%	0	1	0	En revisión del aplicativo SIGAME al corte del presente seguimiento (junio), la dependencia registró como avance cualitativo con corte	Sin iniciar

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
	2099: Realizar las correcciones que se presenten al reporte de saldos a liberar de registros presupuestales y creación de certificado de balance financiero actualizado					a marzo lo siguiente: "Se definió el requerimiento número 19 (Desarrollo y reporte de un módulo para registro presupuestal, obligación y orden de pago de factura de un contrato existente en vigencias anteriores como VIGENCIAS EXPIRADAS en el aplicativo Neón para que las dependencias lo registren) este tiene 168 horas cotizadas" y aportó como evidencia carpeta denominada "R19 VIGENCIAS EXPIRADAS". Frente a lo anterior, se identificaron las siguientes situaciones: - Se reportó un avance cuantitativo de 1 a marzo, el cual no es acorde a la programación del producto cuya ejecución está programada en el aplicativo para iniciar y finalizar en diciembre. Por ende, se está reflejando una cifra de cumplimiento que no es real, ni coherente con la programación. - Las evidencias aportadas no dan cuenta del cumplimiento del producto, dado que hacen referencia al reporte de vigencias expiradas y no a correcciones que se presenten al reporte de saldos a liberar de registros presupuestales y creación de	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						certificado de balance financiero actualizado, como lo establece la descripción del producto. 3. El avance cualitativo descrito hace referencia a vigencias expiradas, el cual no es coherente con la descripción del producto, ya que está relacionado con saldos a liberar de registros presupuestales. Así las cosas, la Oficina de Control Interno determina que no hay avance ni cumplimiento del producto, por lo cual recomienda, en cuanto al reporte de información que se debe fortalecer de tal forma que el avance cualitativo sea acorde con la descripción del producto, las evidencias aportadas y el avance realizado para el periodo, asegurando su fácil entendimiento e interpretación por parte de los grupos de valor que requieran consultar dicha información. Asimismo, que la evidencia sea idónea y acorde para demostrar el cumplimiento del producto.	
GP-002-2025: Creación del Módulo de Vigencias Expiradas en el Aplicativo NEON	2100: Documento con la definición Requerimiento del Módulo de Vigencias Expiradas en el Aplicativo NEON	1	1	0	0	Al corte del presente seguimiento (junio) y de acuerdo a lo verificado en el aplicativo SIGAME el producto no ha iniciado ejecución.	Sin avance

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						Sin embargo, es de precisar que si bien el producto tiene establecido como fecha de inicio el 01/01/2025 y fecha fin 31/12/2025, se evidenció que la programación anual se encuentra definida para realizar entre marzo y mayo, de lo cual, la dependencia no reportó avance cuantitativo del mismo y del avance cualitativo indica "Aún no pasa a pruebas". Lo anterior, permite identificar debilidades en la planeación del plan de acción, así como en el seguimiento al mismo por parte de la dependencia ya que se debió realizar análisis del contexto presentado y solicitar la modificación que en caso hubiera ha lugar. Para finalizar, se recomienda analizar cuál es el soporte más idóneo para dar cuenta de manera clara y entendible el cumplimiento del producto, revisando lo registrado en el aplicativo en lo que respecta a la evidencia (Documento con la definición) y adicionalmente, se sugiere revisar el método de cálculo de la programación anual del producto frente a la meta del producto, en virtud de que no se observa coherencia entre estos.	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
	2101: Realizar ciclo de pruebas del Reporte del Módulo de Vigencias Expiradas en el Aplicativo NEON	1	1	1	0	En revisión del aplicativo SIGAME al corte del presente seguimiento (junio), la dependencia registró como avance cualitativo para el segundo trimestre (junio) lo siguiente: "Se definió el requerimiento número 19 (Desarrollo y reporte de un módulo para registro presupuestal, obligación y orden de pago de factura de un contrato existente en vigencias anteriores como VIGENCIAS EXPIRADAS en el aplicativo Neón para que las dependencias lo registren) este tiene 168 horas cotizadas", en el que se relacionó el link de las evidencias, sin embargo, este contiene información de varias vigencias y distintas carpetas que no permiten identificar fácilmente cuál corresponde al soporte correcto del producto. Sin embargo, de acuerdo con la descripción del producto se realizó verificación de la vigencia 2025 (primer y segundo trimestre) las carpetas definidas como (R19 VIGENCIAS EXPIRADAS) en la cual, en revisión de los soportes ninguno permite identificar de qué forma se realizó el ciclo de pruebas. Por cuanto se está reflejando un avance que no es	Sin avance

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						real y que no tiene relación con las evidencias registradas. Dado lo anterior, la Oficina de Control Interno no determina avance o cumplimiento de la actividad, por lo cual recomienda, en cuanto al reporte de información se debe fortalecer de tal forma que el avance cualitativo sea acorde con la descripción del producto, las evidencias aportadas y el avance realizado para el periodo, asegurando su fácil entendimiento e interpretación por parte de los grupos de valor que requieran consultar dicha información. Asimismo, que la evidencia sea idónea y acorde para demostrar el cumplimiento del producto. Para finalizar, se sugiere revisar el método de cálculo de la programación anual del producto frente a la meta del producto, en virtud de que no se observa coherencia entre estos.	
	2102: Realizar Paso a Producción del Módulo de Vigencias Expiradas en el Aplicativo NEON	1	0	0	0	Al corte del presente seguimiento (junio) y de acuerdo a lo verificado en el aplicativo SIGAME el producto no ha iniciado ejecución. Al respecto, se observó que la programación anual del producto se encuentra definida para	Sin iniciar

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						realizar a partir del mes de septiembre 2025. Sin embargo, se recomienda analizar cuál es el soporte más idóneo para dar cuenta de manera clara y entendible el cumplimiento del producto, revisando lo registrado en el aplicativo en lo que respecta a la evidencia (Confirmación de paso a producción). Adicionalmente, se sugiere revisar el método de cálculo de la programación anual del producto frente a la meta del producto, en virtud de que no se observa coherencia entre estos.	
	2103: Realizar las correcciones que se presenten al reporte del Módulo de Vigencias Expiradas en el Aplicativo NEON	100%	0	100%	0	En revisión del aplicativo SIGAME al corte del presente seguimiento (junio), la dependencia registro como avance cualitativo con corte a marzo lo siguiente: "Se definió el requerimiento número 21 (Desarrollo de un reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos por dependencia y por líneas de PLC) para este módulo y tiene 56 horas cotizadas" y aportó como evidencia carpeta denominada "R21 REPORTE".	Sin iniciar

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						Frente a lo anterior, se identificaron las siguientes situaciones: 1. Se reportó un avance cuantitativo de 1 a marzo, el cual no es acorde a la programación del producto cuya ejecución está para desarrollar en diciembre. Por ende, se está reflejando una cifra de cumplimiento que no es real, ni acorde a lo programado. 2. Frente al avance cualitativo descrito no se observa relación con el producto, ya que no hay claridad si se realizaron correcciones respecto del reporte del módulo vigencias expiradas. 3. Las evidencias aportadas no dan cuenta del avance o cumplimiento del producto. Así las cosas, la Oficina de Control Interno determina que no hay avance ni cumplimiento del producto. Para finalizar, en cuanto al reporte de información se debe fortalecer de tal forma que el avance cualitativo sea acorde con la descripción del producto, las evidencias aportadas y el avance realizado para el periodo, asegurando su fácil entendimiento e interpretación por parte de los grupos de valor que requieran consultar dicha	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						información. Asimismo, que la evidencia sea idónea y acorde para demostrar la ejecución del producto.	
GP-003-2025: Creación de reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos	2104: Documento con la definición Requerimiento de reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos	1	1	0	0	Al corte del presente seguimiento (junio) y de acuerdo a lo verificado en el aplicativo SIGAME el producto no ha iniciado ejecución. Sin embargo, es de precisar que si bien el producto tiene establecido como fecha de inicio el 01/01/2025 y fecha fin 31/12/2025 se evidenció que la programación anual se encuentra definida para realizar entre marzo y mayo, de lo cual, la dependencia no reporto avance cuantitativo del mismo y del avance cualitativo indica "Aún no pasa a pruebas". Lo anterior, permite identificar debilidades en la planeación del plan de acción, así como en el seguimiento al mismo por parte de la dependencia ya que se debió realizar análisis del contexto presentado y solicitar la modificación que en caso hubiera a lugar. Sin embargo, se recomienda analizar cuál es el soporte más idóneo para dar cuenta de manera clara y entendible el cumplimiento del producto,	Sin avance

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						revisando lo registrado en el aplicativo en lo que respecta a la evidencia (Documento con la definición). Adicionalmente, se sugiere revisar el método de cálculo de la programación anual del producto frente a la meta del producto, en virtud de que no se observa coherencia entre estos.	
	2105: Realizar ciclo de pruebas del Reporte de reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos	1	1	1	0.3	Al corte del presente seguimiento (junio) la dependencia registro el enlace de las evidencias, sin embargo, este contiene información de varias vigencias y distintas carpetas que no permiten identificar fácilmente cual corresponde al soporte correcto del producto. No obstante, de acuerdo a la descripción del producto se realizó verificación de la vigencia 2025 (primer y segundo trimestre) las carpetas definidas como (R21 REPORTE CRUCE Y R21 REPORTE), frente a lo cual se identificó lo siguiente: a. Para el primer trimestre no se observaron evidencias que correspondieran a la descripción del producto. b. En el segundo trimestre, se observaron reportes que	En ejecución con observación

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						contienen la relación de los contratos suscritos para el 2025, con campos como fecha de inicio y terminación, valor de registros presupuestales, proyección de pagos, número de CDP, entre otros. Así las cosas, se recomienda fortalecer el reporte de información en el que en caso de relacionar enlaces se deje el vínculo solo de las evidencias que corresponden al producto. Para finalizar, es de mencionar que no se observa coherencia en el método de cálculo de la programación anual del producto frente a la meta del producto. Por lo que el avance del producto se determina acorde a la programación estableciendo un 33% de ejecución.	
	2106: Realizar Paso a producción de reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos	1	0	0	0	Al corte del presente seguimiento (junio) y de acuerdo a lo verificado en el aplicativo SIGAME el producto no ha iniciado ejecución. Al respecto, se observó que la programación anual del producto se encuentra definida para realizar a partir del mes de septiembre 2025.	Sin iniciar

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						Sin embargo, se recomienda analizar cuál es el soporte más idóneo para dar cuenta de manera clara y entendible el cumplimiento del producto, revisando lo registrado en el aplicativo en lo que respecta a la evidencia (Confirmación de paso a producción). Adicionalmente, se sugiere revisar el método de cálculo de la programación anual del producto frente a la meta del producto, en virtud de que no se observa coherencia entre estos.	
	2107: Realizar las correcciones que se presenten al reporte de reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos	100%	0	0	0	Al corte del presente seguimiento (junio) y de acuerdo a lo verificado en el aplicativo SIGAME el producto no ha iniciado ejecución. Al respecto, se observó que la programación anual del producto se encuentra definida para realizar en el mes de diciembre 2025. Sin embargo, se recomienda analizar cuál es el soporte más idóneo para dar cuenta de manera clara y entendible el cumplimiento del producto, revisando lo registrado en el aplicativo en lo que respecta a la evidencia (Reporte de novedades con las correcciones realizadas).	Sin iniciar

3.1 Diferencias del contenido del Plan de Acción

- a. En revisión del plan de acción del Grupo de Ejecución Presupuestal en SIGAME, se identificaron diferencias en la descripción y meta de los 12 productos, en comparación con la formulación 2025 aportada por la dependencia (correo electrónico del 28 de agosto) y los planes publicados en la página web (Versión del 28 de enero y el 03 de abril 2025), como se muestra en la siguiente tabla. No obstante, es de precisar que la dependencia mediante reunión del 27 de agosto 2025 informó que no se han efectuado solicitudes de modificación del plan de acción al corte del presente seguimiento. Situación la cual, no permite identificar en dónde se encuentra el cuello de botella frente al contenido de información de dicho plan.

Plan de Acción formulado por dependencia		Plan de Acción- página web Versión 28/01/2025		Plan de Acción- página web Versión 03/04/2025		Plan de Acción aplicativo SIGAME y reporte	
Indicador de Producto	Meta Anual Producto	Indicador de Producto	Meta Anual Producto	Indicador de Producto	Meta Anual Producto	Indicador de Producto	Meta Anual Producto
Definición Requerimiento	35%	Definición Requerimiento	35%	Documento con la definición Requerimiento	1	2096: Documento con la definición Requerimiento de saldos a liberar de registros presupuestales y creación de certificado de balance financiero actualizado	1
Pruebas del Reporte	35%	Pruebas del Reporte	35%	Realizar ciclo de pruebas del Reporte	1	2097: Realizar ciclo de pruebas del Reporte de saldos a liberar de registros presupuestales y creación de certificado de balance financiero actualizado	1
Paso a Producción	15%	Paso a Producción	15%	Realizar Paso a Producción	1	2098: Realizar Paso a Producción de saldos a liberar de registros presupuestales y creación de certificado de balance financiero actualizado	1
Correcciones al reporte	15%	Correcciones al reporte	15%	Realizar las correcciones que se	100%	2099: Realizar las correcciones que se presenten al reporte de saldos a liberar de registros	100%

Plan de Acción formulado por dependencia		Plan de Acción- página web Versión 28/01/2025		Plan de Acción- página web Versión 03/04/2025		Plan de Acción aplicativo SIGAME y reporte	
Indicador de Producto	Meta Anual Producto	Indicador de Producto	Meta Anual Producto	Indicador de Producto	Meta Anual Producto	Indicador de Producto	Meta Anual Producto
				presenten al reporte		presupuestales y creación de certificado de balance financiero actualizado	
Definición Requerimiento	35%	Definición Requerimiento	35%	Documento con la definición Requerimiento	1	2100: Documento con la definición Requerimiento del Módulo de Vigencias Expiradas en el Aplicativo NEON	1
Pruebas del Reporte	35%	Pruebas del Reporte	35%	Realizar ciclo de pruebas del Reporte	1	2101: Realizar ciclo de pruebas del Reporte del Módulo de Vigencias Expiradas en el Aplicativo NEON	1
Paso a Producción	15%	Paso a Producción	15%	Realizar Paso a Producción	1	2102: Realizar Paso a Producción del Módulo de Vigencias Expiradas en el Aplicativo NEON	1
Correcciones al reporte	15%	Correcciones al reporte	15%	Realizar las correcciones que se presenten al reporte	100%	2103: Realizar las correcciones que se presenten al reporte del Módulo de Vigencias Expiradas en el Aplicativo NEON	100%
Definición Requerimiento	35%	Definición Requerimiento	35%	Documento con la definición Requerimiento	1	2104: Documento con la definición Requerimiento de reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos	1
Pruebas del Reporte	35%	Pruebas del Reporte	35%	Realizar ciclo de pruebas del Reporte	1	2105: Realizar ciclo de pruebas del Reporte de reporte de ejecución contractual vs el de	1

Plan de Acción formulado por dependencia		Plan de Acción- página web Versión 28/01/2025		Plan de Acción- página web Versión 03/04/2025		Plan de Acción aplicativo SIGAME y reporte	
Indicador de Producto	Meta Anual Producto	Indicador de Producto	Meta Anual Producto	Indicador de Producto	Meta Anual Producto	Indicador de Producto	Meta Anual Producto
						ejecución presupuestal y de pagos	
Paso a Producción	15%	Paso a Producción	15%	Realizar Paso a Producción	1	2106: Realizar Paso a Producción de reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos	1
Correcciones al reporte	15%	Correcciones al reporte	15%	Realizar las correcciones que se presenten al reporte	100%	2107: Realizar las correcciones que se presenten al reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos	100%

Fuente: Página web, aplicativo SIGAME e información aportada por la dependencia (correo electrónico del 28 de agosto)

- b. En revisión de la hoja de ruta de los indicadores en SIGAME del Grupo de Ejecución Presupuestal, se evidenció que aparecen 6 indicadores los cuales se encuentran duplicados (con la misma descripción y código) y no es fácil identificar cuáles son los verdaderamente formulados por la dependencia, como se refleja en la siguiente imagen.

Plan de Acción

Consulta PA > Acciones e Indicadores

Dependencia

GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Año

2025

BUSCAR

1441 - Desarrollo y Reporte en el Aplicativo NEON de saldos a liberar de registros presupuestales de contratos de prestación de servicios mediante interoperabilidad del sistema NEON y SIIF Nacion. Asi como el cargue del certificado de balance financiero, que separe tambien los contratos que tienen cesiones.

1442 - Desarrollo de un módulo en el aplicativo Neón para registro presupuestal, obligación y orden de pago de factura de un contrato con VIGENCIAS EXPIRADAS

1443 - Desarrollo de un reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos por dependencia y por líneas de PLC

1501 - Desarrollo y Reporte en el Aplicativo NEON de saldos a liberar de registros presupuestales de contratos de prestación de servicios mediante interoperabilidad del sistema NEON y SIIF Nacion. Asi como el cargue del certificado de balance financiero, que separe tambien los contratos que tienen cesiones.

1502 - Desarrollo de un módulo en el aplicativo Neón para registro presupuestal, obligación y orden de pago de factura de un contrato con VIGENCIAS EXPIRADAS

1503 - Desarrollo de un reporte de ejecución contractual vs el de ejecución presupuestal y de pagos por dependencia y por líneas de PLC

2025 - Sigame

Fuente: Aplicativo SIGAME (captura de pantalla del 27 de agosto 2025)

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024 Y FORMULACIÓN 2025

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Las evidencias que respaldan la ejecución de los indicadores y actividades deben reflejar y ser consistentes de manera clara con la descripción del avance cualitativo y cuantitativo y guardar consistencia con lo descrito y condiciones definidas en el PAA: respecto a la Evidencia y Ubicación de los soportes.	Se mantiene la recomendación, teniendo en cuenta que para el presente seguimiento se evidenciaron debilidades en cuanto al reporte de información en lo que tiene que ver con la coherencia entre el avance cuantitativo, cualitativo y las evidencias para los productos 2099, 2101 y 2103.
2. EL Grupo de Ejecución Presupuestal y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional deben realizar las acciones pertinentes para que las evidencias que resulten de la ejecución y seguimiento del plan de acción sean cargadas en el Aplicativo SIGAME.	La recomendación se tuvo en cuenta, dado que para el presente seguimiento se evidenció que el reporte de información y evidencias fueron registradas en el aplicativo SIGAME.

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
3. Para todos los indicadores y actividades es preciso revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en el trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permite realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula, metas de producto y fecha de inicio y finalización del indicador.	Se mantiene la recomendación, teniendo en cuenta que para los productos 2100, 2101 y 2104, no se observó avance, más aún cuando la programación se definió para desarrollar en el primer semestre 2025.
4. Los reportes trimestrales de avance de los indicadores y actividades deben estar de acuerdo con las respectivas evidencias, fechas de realización y actividad alusiva a la planeación y ejecución de la meta del producto del indicador.	Se mantiene la recomendación dado que se evidenciaron inconsistencias de la meta del producto frente a la programación anual de los productos 2097, 2098, 2100, 2101, 2102, 2104, 2106. Adicionalmente, se identificó que fueron aportadas evidencias que no corresponden a la vigencia y periodo reportado para el producto 2096.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2025

Si bien la dependencia en reunión del 27 de agosto 2025, informó que no se han solicitado modificaciones del plan de acción. En revisión del aplicativo SIGAME, se evidenciaron diferencias en la descripción y metas de los 12 productos definidos, los cuales se detallan en el numeral 3.1 del presente informe.

6. CONCLUSIONES

- Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual del Grupo de Ejecución Presupuestal, a 30 de junio de 2025, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del 13% de avance.
- Se determinó que el área organizacional formuló 12 productos de los cuales, con corte a 30 de junio de 2025, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	PRODUCTOS
Sin iniciar	6
Sin avance	3
En ejecución con observación	3
TOTAL	12

- Se observó que las evidencias se encuentran cargadas en SÍGAME, no obstante, se identificaron debilidades frente a la coherencia de estas con los productos definidos (código 2099).
- Se evidenció que registraron avances cuantitativos que no corresponden a la realidad de acuerdo con las evidencias aportadas por la dependencia (código 2099, 2101, 2103).
- Se identificaron inconsistencias de la programación anual del producto (código 2098, 2100, 2101, 2102, 2104 y 2106), con respecto a la meta definida.
- Se observó que en el aplicativo SIGAME se dieron aprobaciones de seguimientos, en los cuales, al avance cualitativo, así como las evidencias no corresponden a las descripciones de los productos (código 2099).

7. RECOMENDACIONES

1. En el momento que la dependencia identifique situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los productos programados, solicitar el asesoramiento y acompañamiento de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, para que se adopten medidas pertinentes (como por ejemplo modificaciones) del Plan de Acción Anual de la dependencia.
2. Fortalecer el reporte de información en el aplicativo SIGAME, en cuanto a:
 - Validar que las evidencias cargadas sean acordes al producto y correspondan al periodo y vigencia reportada.
 - Que la descripción cualitativa detalle la evidencia aportada, en especial para los productos que contienen temas de difícil comprensión. Haciendo claridad de términos, siglas o referencias que se utilicen con el propósito de que permitan una correcta interpretación.
 - Que los enlaces para verificación de evidencias correspondan únicamente al producto reportado.
 - Que el avance cualitativo sea coherente con el producto definido.
 - Que el avance cuantitativo refleje la realidad de la ejecución del producto.
 - Establecer evidencias claras, precisas, acordes a los productos formulados y entendibles para cualquier grupo de valor que requiera su consulta.

3. Fortalecer los controles por parte del Grupo de Ejecución Presupuestal en el que se revise la programación del plan de acción, con el propósito de que se pueda realizar un adecuado monitoreo durante la vigencia y de presentarse posibles desviaciones y/o cuellos de botella, solicitar el acompañamiento de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.
4. Se recomienda a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, analizar la pertinencia de que las evidencias que dan cuenta de la ejecución de los productos en el aplicativo SIGAME, correspondan a los mismos de acuerdo con su descripción.
5. Analizar la viabilidad de fortalecer y documentar acciones relacionadas con los planes de acción anuales, en cuanto a:
 - Definir lineamientos detallados para la formulación de indicadores, así como para el reporte de información en el aplicativo SIGAME.
 - Fortalecer el Procedimiento para la Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes que Conforman el Sistema de Planeación E-DE-P-01, en lo que respecta al reporte de información por parte de las dependencias y el seguimiento de la segunda línea de defensa frente al reporte de información.
 - Documentar el paso a paso de las modificaciones al plan de acción, en el que se definan cortes que no afecten el reporte de información trimestral, instrumentos que permitan validar la trazabilidad de los ajustes que se efectúen durante la vigencia, así como definir las líneas de mando de aprobación de las modificaciones.
 - Unificar conceptos frente a las modificaciones que se realicen a los planes de acción, en articulación con las dependencias, con el propósito de que la información se encuentre alineada independientemente del medio que se revise o solicite.
6. Para los productos relacionados con mejoras a los sistemas de información de la entidad, se recomienda establecer una herramienta de control o un plan de trabajo, que permita determinar su avance de manera objetiva.

7. Analizar para los próximos ejercicios de formulación de los planes de acción anuales, la viabilidad de programar en los productos hitos o etapas, que evidencien la evolución progresiva de los indicadores, lo anterior permitirá facilitar su monitoreo y la generación de alertas tempranas para la toma de decisiones.

Preparó: Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez - Profesional Especializado Oficina de Control Interno
Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno